



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

CORDOBA, 10 JUN 2015

VISTO:

- La RHCD 1706/15 por la cual se designa a la Sra Lic. Mirta I. Piovano como Directora de la Escuela de Enfermería, a partir del 22-12-2014 y por el período reglamentario de 3 (tres) años;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de designarle en el cargo de Profesor Titular (DE) por el período que desempeñe como Directora;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Sra Lic. Mirta I. PIOVANO (Leg.13402) en el cargo de Profesora Titular (DE) para desempeñarlo como Directora de la Escuela de Enfermería, desde el 22-12-2014 al 21-12-2017.

ARTICULO 2°: Otorgar licencia sin goce de sueldo a la Sra Lic. Mirta I. PIOVANO (Leg.13402) en el cargo de Profesora Titular (DE) que desempeña en las asignaturas Taller de Trabajo Final e Investigación en Enfermería de la Escuela de Enfermería, desde el 22-12-2014 al 30-11-2015.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

1232